



GACETA DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

El REY nuestro Señor continúa perfectamente en su convalecencia. Anteayer, ayer y hoy ha salido S. M. á paseo.

La REINA nuestra Señora y las augustas Infantas, igualmente que SS. A. A. R. R. los Sermos. Sres. Infantes, siguen sin novedad en su importante salud.

Real decreto de amnistía (1).

Nada hay mas propio de un Príncipe magnánimo y religioso amante de sus pueblos, y reconocido á los fervorosos votos con que incesantemente imploraban de la Misericordia divina su mejoría y restablecimiento, ni cosa alguna mas grata á la sensibilidad del REY, que el olvido de las debilidades de los que, mas por imitación que por perversidad y protérvia, se extraviaron de los caminos de la lealtad, sumisión y respeto á que eran obligados, y en que siempre se distinguieron. De este olvido; de la innata bondad con que el REY desea acoger bajo el manto glorioso de su beneficencia á todos sus hijos, hacerles participantes de sus gracias y liberalidades, restituirlos al seno de sus familias, librarlos del duro yugo á que los ataban las privaciones propias de habitar en países desconocidos; de estas consideraciones, y lo que es mas, del recuerdo de que, son españoles, ha de nacer su profundo, cordial y sincero reconocimiento á la grandeza y amabilidad de que procede; y á la gloriosa ternura que me cabe en publicar estas generosas bondades, es consiguiendo el gozo que por ellas me posee, Guiada pues de tan lisonjeras ideas y esperanzas, en uso de las facultades que mi muy caro y amado Esposo me tiene conferidas, y conforme en todo con su voluntad, concedo la amnistía mas general y completa de cuantas hasta el presente han dispensado los Reyes, á todos los que han sido hasta aqui perseguidos como reos de Estado, cualquiera que sea el nombre con que se hubieren distinguido y señalado, exceptuando de este rasgo benéfico, bien á pesar mio, los que tuvieron la desgracia de votar la destitucion del REY en Sevilla, y los que han acaudillado fuerza armada contra su Soberanía. Tendréislo entendido, y dispondreis lo correspondiente á su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano de la REINA nuestra Señora. = En S. Ildefonso á 15 de Octubre de 1832. = A. D. Josef de Cafranga.

Siendo incompatible la diaria asistencia al Consejo de Hacienda con el desempeño de la superintendencia general de policía, en uso de las facultades que el REY, mi muy caro y amado Esposo, me tiene conferidas, he venido en relevar de este encargo al ministro de aquel tribunal D. Marcelino de la Torre, no obstante el zelo con que ha desempeñado los diferentes destinos que ha obtenido; y nombro para que lo sirva al brigadier de infantería Don Josef Martinez de S. Martin. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento. = Está rubricado de la Real mano. = S. Ildefonso 12 de Octubre de 1832. = A. D. Josef de Cafranga.

Enterado el REY nuestro Señor del expediente promovido por D. Anselmo de Zafra, arrendador de la renta de Aguardiente de Alcalá la Real, en reclamacion de los perjuicios que se le irrogaron con el arbitrio de 16 mrs. impuesto sobre dicha renta, para el equipo y armamento de los voluntarios Realistas; se ha servido S. M. mandar, con fecha 12 de Setiembre último, que se evite cuanto sea posible el proponer arbitrios sobre la renta de Aguardiente y licores, y que, cuando sea absolutamente necesario imponerlos, se ejecute su arriendo al mismo tiempo que el de los derechos Reales de la expresada renta, despues de haber precedido la subasta correspondiente, para que con este conocimiento puedan los licitadores hacer sus posturas.

Exposicion á la REINA nuestra Señora.

Señora: Los coroneles de los regimientos de infantería que sirven al REY nuestro Señor en el distrito cuyo mando me tiene S. M. confiado, habiendo visto su soberano decreto de 6 del actual, que habilita á V. M. para el despacho de los negocios del Estado durante la enfermedad de S. M., me piden que dirija á V. M. en su nombre la mas reverente y expresiva felicitacion, primero por el plausible notable alivio que experimenta nuestro muy amado REY y Señor en su importantísima salud, y despues por la magnífica prueba de su Real confianza que V. M. ha merecido por el expresado soberano decreto, en el cual hemos recibido todos los leales vasallos de VV. MM. uno de los mayores beneficios y consuelos que la bondad paternal de nuestro muy querido REY nos ha dispensado.

Estos bizarros militares me piden tambien que exponga á V. M. los nobles y leales sentimientos, y el vivísimo interes con que han acompañado á V. M. en su íntima pena por la enfermedad del REY nuestro Señor, cuya preciosa vida es para todos sus leales vasallos el don mas exquisito de la divi-

na Providencia; y que asegure á V. M. de que estas tropas solo desean sacrificarse por el REY nuestro Señor, por su íntegra soberanía, y por los derechos incontrovertibles de su augusta descendencia.

He visto, Señora, la verdad y la pureza de estos sentimientos. No dudo que los demas cuerpos del arma de infantería me dirigirán desde los puntos que guardan iguales exposiciones con tan señalado motivo, pues estan animados del mismo espíritu, lo manifiestan en todas ocasiones, y lo han acreditado con su severa disciplina, que es en los ejércitos el verdadero garante de la lealtad.

Descanse V. M., Señora, y nuestro grande y piadoso REY, cuya salud anhelamos, en la seguridad de que su infantería corresponderá dignamente á su Real confianza en todas circunstancias.

Yo tengo la mayor complacencia en ser intérprete de tan leal decision, que se mostró tan honradamente en los días que parecian críticos. Y por mi parte me lisonjea la seguridad de que V. M. ha contado siempre con mis leales servicios, pues el REY nuestro Señor sabe que mi espada es constante al lado de sus augustos derechos.

Dios prospere, Señora, la importantísima vida del REY nuestro Señor, la de V. M., así como la de la excelsa Infanta primogénita, para felicidad del reino.

Pamplona 12 de Octubre de 1832. = Señora: A. I. R. P. de V. M. = Manuel Llauder.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

Constantinopla 1.º de Setiembre.

El Gran Señor ha conferido al visir Reuff-bajá unas facultades que hasta el día ningún antecesor suyo ha tenido: copiamos á continuación el firman y la orden autógrafa que con este motivo se han expedido.

» A tí Mehemed Emin Reuff-bajá, mi visir, teniente del general en jefe en mi campamento.

» Has adquirido buen nombre entre los visires: en cuantos destinos te he confiado has manifestado el zelo de un buen servidor, captándote la estimacion general. En consecuencia te he creído digno de desempeñar el empleo de lugar-teniente en el ejército de operaciones, y de mi propia voluntad imperial te he conferido este elevado destino. Desde este momento vas á poner en ejecucion lo que te ordeno en el adjunto firman, empleando todo tu zelo en servirme como hasta aqui has hecho.

» ¡Quiera la divina Providencia bendecirte en esta vida así como á todos los que cooperan al bien de mi imperio! ¡Quiera cubrir de gloria á mis fieles tropas, encargadas de castigar á los malvados que á mano armada amenazan nuestra religion y la seguridad de mis Estados!»

FIRMAN.

¡A tí, visir, Mehemed-Emin-Reuff-bajá, ex-gran-visir, gobernador general de Anatolia, administrador de los sarjakatos de Kara-Hisar y Menteshé, y teniente del general en jefe de mi ejército de operaciones, cuya gloria sea duradera! A tí dirijo la presente orden imperial.

Huseim-bajá, gobernador de los sanjakatos de Tchirmen, en cuyas manos reuní los gobiernos de Egipto, Abisinia y Creta, nombrándole ademas feld-mariscal de Anatolia, y general en jefe de la tropa disciplinada que puse bajo su mando en aquella parte de mi imperio, no ha sabido elevarse á la altura del encargo que se le habia confiado. Sus operaciones, siempre desgraciadas, acreditan que carece del tino y conocimientos que prometen el buen resultado de la direccion económica y militar de mis tropas disciplinadas, y de la capacidad necesaria para arreglar como jefe superior la conducta de los generales que sirven bajo sus órdenes. Huseim ha dejado de tomar las disposiciones convenientes para asegurar en todas partes la subsistencia del ejército; ha mandado hacer en Arabia (Siria) marchas precipitadas, sin considerar que mis soldados, no acostumbrados á aquellos climas, padecerian mucho con tan excesiva fatiga; en fin, ha dado á entender que ignora el arte de disponer y mover del modo conveniente las tropas que yo mismo habia preparado para las grandes operaciones militares.

Estas razones, unidas á la inconstancia de la suerte de la guerra, que en todas partes hace inútiles las mejores disposiciones, han sido causa del mal éxito de nuestro ejército. Pero este contratiempo no ha desalentado mi constancia. Tú conoces el poder y recursos de mi imperio; tú sabes que hasta exterminar totalmente esos hombres infieles á nuestra religion y á mi persona, se pondrán inmediatamente sobre las armas numerosos cuerpos de tropas iguales á las primeras, y provistas de todo lo necesario para hacer la guerra. Huseim-bajá se ha desanimado, ha cedido al primer reves de fortuna, y se ha retirado mas acá de Adana; y con tan tímida conducta ha acreditado que es incapaz de to-

(1) Se reimprime nuevamente este Real decreto, añadiéndole en la línea 1.ª una palabra que se omitió en la insercion anterior.

mar disposiciones enérgicas, de hacerse superior á la desgracia, y guiar mis tropas á la victoria.

Por tanto, he confiado el mando de este ejército á mi gran visir, mandándole se traslade á la provincia de Anatolia con el numeroso ejército que acaba de formar en Albania y Romelia. Por ahora, é interin llega el gran visir, se reunirán todos los cuerpos del ejército á las inmediaciones de Comab, procurando formar en dicha ciudad los almacenes necesarios de viveres y municiones.

Para que así se verifique me ha parecido necesario nombrar teniente general en jefe á uno de mis visires. Como has desempeñado tan dignamente el elevado cargo de gran visir, cuando tuve por conveniente conferirtelo, y con tu prudencia y conocimientos has adquirido fama y honores, te confío por mi orden autógrafa y de mi espontánea voluntad la lugartenencia de mi campo imperial. He nombrado últimamente seraskier del campamento á Mehemed-ahá, gobernador de Sifistria; comandante de Rutschuk, y uno de los gefes superiores del cuartel general, mandándole que dirija interinamente las operaciones militares, poniéndose de acuerdo contigo, y tomando tu parecer para cuanto haga.

Leerás este firman imperial á presencia de los generales de division y de los demas oficiales de mi guardia y de los cuerpos de línea; les harás entender mis órdenes, mis deseos y la confianza que me anima para que todos ellos cobren aliento y serenidad. Y tú, de cuya inteligencia y rectitud estoy convencido, aplicate hasta la llegada del gran visir á tratar mis soldados como tus hijos propios; esfuerzate para completar lo mas pronto que sea posible los regimientos cuya fuerza efectiva se ha disminuido por mala administracion. A tu cargo queda hasta la llegada del gran visir la direccion general de todos los negocios administrativos del ejército; sobre tí recaerá la responsabilidad. Tú proveerás á que en los puntos convenientes se hagan fortificaciones ó las obras de defensa que para ponerlos á cubierto de una sorpresa del enemigo se estimen oportunas.

Es mi voluntad, como del presente firman aparece, que con la mas escrupulosa exactitud observes mis órdenes y cumplas mi voluntad, y que no omitas ninguno de los deberes que te impone el elevado encargo que fio á tu talento. Dando nuevas pruebas de tu zelo y lealtad harás en estas graves circunstancias un servicio importante á nuestra religion y al Imperio, y merecerás de nuevo los favores de que me he complacido en colmarte.

Cuidarás de poner en noticia de mi Sublime Puerta con partes sucesivos el estado de los negocios.

Dado á fines de Rebiul-ewel del año 1248. (26 Agosto 1832).

BOSNIA.

Serajevo 11 de Setiembre.

Todavía no ha vuelto á esta ninguno de los gefes de los rebeldes que de las provincias turcas de Bosnia y Croacia fueron conducidos al campamento del gran visir; y es probable, segun las voces que corren, que no regresen, á pesar de que sus bienes permanecen en poder de sus familias.

Toda la tropa disciplinada y muchos reclutas salen para Romelia, y se formará un campamento junto á Filipópolis, desde donde el ejército marchará sobre Constantinopla. En el bajalato solo quedan 89 albaneses sin disciplinar, pero valientes y acostumbrados á la fatiga. El gobierno civil ha sucedido al sistema militar: esto será favorable á la provincia, porque los empleados civiles conocen mejor que los militares que nos han mandado hasta ahora, nuestros usos y costumbres, y hablan el mismo idioma que nosotros. Las contribuciones son enormes, y es imposible pagarlas, porque há mas de un año que nuestra agricultura é industria estan paralizadas por causa de la insurreccion, y hemos perdido todos nuestros recursos. (Gaceta de Zahara.)

BAJONIA.

Dresda 30 de Setiembre.

Ayer pasó por esta ciudad S. M. prusiana con direccion á los baños de Toeplitz. Este viage, emprendido en una estacion tan avanzada, y el ir en compañía de S. M. el baron de Humboldt, han llamado la atencion pública: se cree sin embargo que el viage no tiene objeto político.

Al regresar el Rey de Prusia hará una visita al nuestro, que se halla en el palacio de Wesenstein. Aqui se habla mucho de elecciones para la próxima Dieta. (Corresponsal de Nuremberg.)

ALEMANIA.

Frankfort 6 de Octubre.

Parece cierto que el mariscal Soult va á ser presidente del ministerio frances. Algunos consideran este nombramiento como indicio de guerra; pero nosotros somos de distinta opinion, no porque creamos que sea imposible haya guerra, pues los acontecimientos pueden producirla cuando menos se espere, sino porque nos consta que se ha dado la presidencia al mariscal con otro objeto. Los doctrinarios elevan al mariscal, no para imponer respeto á Europa, sino para contener á la nacion francesa, á los del lado izquierdo, al partido republicano. Exaltan ahora, no al rival de Wellington, al mayor general de Napoleon, sino al vencedor del claustro de Saint-Mery que una insignia que se opone al partido jacobino, que al parecer, amenaza á los doctrinarios con otra sublevacion. Tal es el estado en que se halla Francia: el lado izquierdo está vencido, el centro ó el justo medio triunfan, la derecha espera.

Dicen que el dia que S. M. prusiana salió para Toeplitz estaba convidado á almorzar el lord Durham; mas aunque se habia prevenido á este que S. M. es muy exacto, sin embargo el lord no llegó á tiempo, y ya hacia rato que el Rey estaba en la mesa cuando S. E. se presentó. Aseguran que en S. Petersburgo nada ha hablado lord Durham acerca de Polonia; ó si lo ha hecho, habrá sido muy por encima.

Se ha mandado á todos los maestros de posta de Prusia que manifiesten el mayor respeto á Carlos x sin dar á entender quien es, ya que S. M. desea viage de incógnito.

Se dice que la corte de Prusia ha entablado negociaciones para reconciliar al antiguo duque de Brauwick con su hermano; este ofrece al primero el ducado de Oesl y una gran suma de dinero; aun no hay resultado de esta negociacion.

ITALIA.

Venecia 25 de Setiembre.

Escuadra de Trieste que ha fondeado en aquel puerto un buque mercante procedente de Tiro, con 21 dias de viage, que segun ha declarado el capitán es decía á su salida que un navio de la escuadra otomana habia sido incendiado por la egipcia, dispendiéndose los demas buques turcos. (G. del Piemonte.)

INGLATERRA.

Londres 12 de Octubre.

Bondos públicos. Tres por 100 consolidados 84½.

La prórroga del Parlamento se diferirá, segun se dice, hasta el 11 de Diciembre, y es probable que en el intervalo sobrevenga la disolucion.

Los periódicos, hablan mucho sobre el consejo de gabinete que se celebró ayer; pero principalmente el Courier dice acerca de esto lo siguiente:

«El consejo de gabinete de ayer estuvo reunido tres ó cuatro horas, y al cabo, como lo habiamos previsto, nada decidió acerca de las medidas coercitivas proyectadas contra la Holanda. Se dice que en el caso de ser absolutamente necesario, caso que á lo que parece ha llegado ya, si se trata de adoptar medidas decisivas para el pronto arreglo de los puntos que se discuten entre Holanda y Bélgica, y si se tiene por conveniente que la Inglaterra y la Francia obren mancomunadamente para poner en ejecucion estas medidas, en este caso la Prusia accederá á ello, y el Emperador consentirá en permanecer neutral, aunque con aquel sentimiento que le inspira el afecto que tiene al Rey Guillermo al ver la decision de la Conferencia. El consejo de gabinete se reúne hoy otra vez para continuar la deliberacion suspendida ayer. Sin embargo, no se cree que hoy se adopte alguna medida definitiva, á menos que las noticias de Paris no sean suficientes para poner al gabinete en estado de tomar alguna resolucion. No debe perderse de vista que en el arreglo de la cuestion belga se ha levantado un nuevo partido que quiere tambien hacer prevalecer sus derechos: forman este partido los habitantes.

«Tenemos fuertes razones para saber que en toda la Bélgica reina un gran descontento por las sucesivas dilaciones, en la apariencia inútiles, que se observan en este asunto. La popularidad del Rey comienza á resentirse tambien del estado de incertidumbre de las cosas, estado que paraliza el comercio del pais, é impide se desarrollen los recursos nacionales. Se temen que los habitantes no tengan alguna intencion oculta de romper con los holandeses, lo cual producirá, por medio de las armas precisamente, la solucion de la cuestion á pesar de todos los esfuerzos del Rey para evitarla. En una palabra, los negocios han llegado á una crisis en que no se trata ya de saber si se determinará ó no la disputa por medio de las armas, y si únicamente de cómo esta fuerza se empleará con el menor riesgo posible de turbar la buena armonia en las principales Potencias de Europa.»

Segun el último censo la poblacion de esta capital sube á 1.474,069 habitantes.

FRANCIA.

Marsella 9 de Octubre.

Las cartas de Chipre con fecha del 3 al 11 de Agosto último anuncian que el cólera-morbo que con tanta violencia se ha manifestado en Alepo no ha podido penetrar en las casas de los europeos, porque estos han tomado inmediatamente todas las precauciones que se practican en los tiempos de pestes, y han roto toda comunicacion con las gentes del pais. El Diario de la Prefectura que nos cita este hecho tendrá la generosidad de explicarnos cómo puede conciliarse con las teorías que se han publicado relativas á que el cólera-morbo no es contagioso? (G. de Mediodia.)

Paris 14 de Octubre.

Bolsa de antrayir. Cinco por 100 consolidados 95 fr: 96 c. Empréstito Real de España 79. Renta perpetua de id. 57½.

Ayer á medio dia se embarcó en Calais el príncipe de Talleyrand; su esposa debia llegar aquel mismo dia para continuar el viage á Londres. (M. de C.)

El Diario de los Debates dice que se ha disminuido la violencia de los ataques de la oposicion; y despues continúa este periódico rebatiendo la opinion de los principales órganos de aquel partido. Declara ademas que el ministerio actual se ha elegido entre la mayoría de las Cámaras, pero que si esta mayoría se separase de los ministros y abandonase en cierto modo la memoria de Mr. C. Perier representada en los leales amigos de este, ellos mismos cederian al deseo de las Cámaras por mas inconsecuente que fuese este deseo.

«La oposicion, continúa dicho periódico, no procede de buena fe cuando nos amenaza con medidas violentas. Sin buscar otras lecciones políticas no basta para convencer aun á los menos ilustrados del peligro que hay en quebrantar las leyes de una nacion el ver la monarquía de 1814 buscando asilo en Bohemia, y M. de Polignac preso en el castillo de Ham? Ahora bien, sea cual fuere la opinion que se forme respecto al sistema que há de seguir el nuevo ministerio, nadie se atreverá á negar que los ministros actuales pueden ocupar lugar entre los mas ilustrados de Francia.» (Id.)

El Constitucional confiesa que en el ministerio nuevo hay hombres de talento y de grandes conocimientos; pero añade que esto no basta para dirigir la nacion; lo que esta há de menester es buen sistema y buenas leyes, cosa que un ministerio doctrinario es incapaz de proporcionar. Recuerda ademas los antecedentes de algunos de los individuos del nuevo ministerio, y en particular de MM. Guizot y Thiers, asegurando que la suma volubilidad de principios y afectos políticos de estos dos ministros no ofrecen seguridad alguna á los principios de la revolucion.

«Por lo demas, dice el Constitucional, si la prueba es dura, el resultado no puede ser incierto. Estamos seguros de que administrando justicia la Cámara, no se tratará mas de remiendos, y todo el ministerio vendrá á tierra. A la verdad; qué hombre de algun mérito consentiria de hoy en adelante en asociarse á ninguno de los individuos del actual ministerio, es decir, á los doctrinarios y á los instrumentos de estos? (Id.)

Los diputados del extreme izquierdo se reúnen ahora con más frecuencia que nunca: el punto de reunion es la casa de campo de Mr. Lafitte. Los más acalorados sostuvieron ayer con mucho tison que en la próxima sesion se debe tomar una actitud amenazadora. Se trata nada menos que de formar causa á los

ministros que firmaron el decreto en que se declaró en estado de sitio la ciudad de París; y aun, si fuese necesario, se negarían las contribuciones. La mayoría del extremo izquierdo no se muestra dispuesta á tomar desde el principio unas disposiciones tan fuertes; pero ha resuelto que no conviene permanecer en el ministerio ni un solo individuo de los que lo componían el día 13 de Marzo. (Cot.)

— En el funeral del general Lamarque, dice la *Cotidiana*, solo se presentó la izquierda, y aun esta estaba en parte indisciplinada; y nadie ha olvidado el aspecto imponente de lo que se llamaba el ejército de la oposición. En el día el acompañamiento disciplinado y parlamentario que se despliega y adelanta hacia el palacio Bourbon cuenta en sus filas una gran parte del 13 de Marzo. Este ejército, al parecer tan pacífico, es mucho mas amenazador que el primero: vaticina al ministerio una aterradora minoría si se atreve á existir hasta la sesión y presentarse á las Cámaras. Tal es la consecuencia lógica del sistema que hoy sigue la oposición, del bloqueo parlamentario que ha formado entorno del poder: bloqueo mas cierto, y sobre todo, mas efectivo que el del Escalda. (M. de C.)

— El día 10 de este mes, dice un periódico, llegaron á esta capital pliegos de la corte de Viena; y precisamente llegan á una época que no podrán producir otro efecto que el de aumentar los embarazos de la posición actual. El mariscal Maison, nuestro embajador, da parte de una conferencia muy importante que ha tenido con el príncipe Metternich, en la que este ha declarado de la manera mas terminante que no es posible se verifique una intervención militar de la parte de una de las grandes potencias entre la Bélgica y la Holanda: estos dos Estados deben ellos mismos concluir sus diferencias; y en este concepto no debe dárseles mas que consejos. (Cot.)

Discurso sobre la filosofía de la medicina, leído en la última sesión de la academia de Ciencias por Mr. Broussais.

Es evidente, señores, que en cada época ó en cada siglo hay ciertas ideas, así como ciertas palabras que se aprecian, que se aman, que se usan con preferencia á otras. En el nuestro gozan incontestablemente de esta predilección la expresión *filosofía de las ciencias*. En efecto, Fourcroy siguiendo este, no sé si diga capricho, moda ó uso, compuso una filosofía química, así como Linneo habia compuesto su filosofía botánica. Barthez pensó determinar cuál era el mejor modo de filosofar en medicina: Pinel nos ha dejado una *nomenclatura filosófica*; y poco despues se estableció en una de las mas célebres escuelas de París una cátedra de *filosofía de la Historia*. Pero ¿qué es esta *filosofía de las ciencias*, objeto del culto de tan grandes hombres? y sobre todo ¿qué es con respecto á la medicina, porque bajo este punto de vista es como nos proponemos mirar la cuestión?

Sin usar de tales palabras, predilectas en estos dias, de *filosofía médica*, Hipócrates, que queria vivamente que fuese filósofo el médico, la habia colocado en la observacion de la marcha de las enfermedades, por otra parte poco modificadas por la influencia del arte. Galeno halló por mas filosófica la idea de situarla en los humores. Paracelso, y los partidarios de la astrología, elevaron la filosofía médica hasta los astros; pero bien pronto Vanhelmont y Stahl la hicieron descender otra vez á la tierra para fijarla en medio de los órganos; el primero con el título de principio vital (*archo*), y el segundo con el nombre de espíritu vital (*alma*). De modo, que el hacer presidir al uso de los órganos estas abstracciones, referirlas á los fenómenos de la salud como á las enfermedades, y aplicarlas remedios sin hacer caso de los tejidos, en los cuales estaban situadas, era la sublime sabiduría de estos dos sectarios.

No tuvieron esta los anatómicos. En efecto, el inmortal Haller probó que para explicar la salud y las enfermedades era mas filosófico atender á la irritabilidad de los tejidos que crece bajo de los sentidos, que á los principios vitales, sujetos á lo irascible, ó á los espíritus muy sutiles, embarazados por el peso de una materia que no pueden mover á su placer.

¿Y este Haller tenia razon? Consultemos sus discípulos y los partidarios de la teoría nerviosa. Ellos nos dirán que es muy poco filosófico el referirlo todo á la irritabilidad, la cual no es evidente sino en las fibras musculares; y que la sabiduría por excelencia consiste en reducir á la accion de los nervios todos los fenómenos vitales, cualesquiera que sean y se presenten así en las enfermedades como en la salud.

Mas como por desgracia la accion nerviosa es muy poco conocida, los mas sutiles de esos nerviosistas, despues de haber probado que la fuerza vital reside en los nervios, lograron extraerla de ellos, é hicieron un ser aparte semi-intelectual y semimaterial que poseia un poco de la materia de los principios vitales y de los espíritus, á lo cual le suponian el regulador de la economía viviente.

Esta nueva filosofía era simple en la apariencia. Sin embargo, no se tardó mucho en dividirla (y de aqui resultaron otras dos que se disputaron el imperio de la ciencia). La fuerza vital existente en todos los tejidos y en todos los humores, sin circunscribirla como en otro tiempo en los nervios, hizo la filosofía de Barthez y de la escuela de Montpellier. En efecto, esta escuela hizo consistir la ciencia médica en conciliar la observacion inerte de Hipócrates con la actividad turbulenta de los humoristas, bajo la condicion sin embargo de que sin cesar se hablase de la fuerza vital multiplicada y diversificada segun el número de los fenómenos observables. Muchas fuerzas, muchos fenómenos, hé aqui la ciencia en su esencia.

La segunda filosofía que resultó de las tareas de los nerviosistas adoptó por elementos la fuerza y la debilidad consideradas de un modo abstracto, y haciéndolos sinónimos de la sobre-excitacion y de la sub-excitacion, de la irritabilidad acumulada y de la irritabilidad agotada.

Tal fue en efecto la ley suprema, y por consiguiente la filosofía de Brown y de sus numerosos partidarios. Entonces se vió lo que ya se habia visto, pues el hombre inventa difícil y raramente; entonces, digo, se vió aplicar remedios á las hipotéticas fuerzas vitales, excitacion, ab-excitacion, irritabilidad por mas ó positiva, é irritabilidad por menos ó negativa, como en otro tiempo habian sido aplicados á los principios vitales y á los espíritus vitales semimateriales; pero siempre, sí, siempre sin que se pudiese contar con los efectos que producian en los órganos que recibian su impresion.

Sin embargo Sydenham habia dicho que debian clasificarse las enfermedades para la comodidad de los que estudiasen la medicina. *Sauvages*, se aprovechó de esta idea y la puso en ejecucion. Comparó las enfermedades que no

son sino modificaciones de un cuerpo vivo á las plantas que tambien son, como se sabe, seres vivientes; y en seguida salió á luz la filosofía nosológica. Dividió este sabio á las enfermedades en clases, órdenes, géneros y especies, como antes se habia hecho ya con las plantas: se colocaron en la misma línea que las hojas, flores, tallos y raices de los vegetales, aquellos fenómenos que constituyen á un hombre enfermo. *Symptomata se habent ad morbos ut folia et fultura ad plantas*: tal fue el principio que estableció el sabio *Sauvages*: comparacion que pudo entonces no parecer absurda, que se ha conservado en boga hasta nuestros dias, y que ha servido de base á las obras adornadas con el título de filosóficas.

De consiguiente, señores, la *filosofía de la medicina*, esa especie de sacerdocio, al cual los profanos no dirigen sus miradas sino temblando y estremeciéndose, no consiste mas que en ejercitarse sin descanso en erigir en seres reales las modificaciones de un cuerpo, en convertir el abstracto en concreto, y en describir un concepto, una idea del espíritu, el conjunto de los padecimientos de un ser viviente con los términos que se usan para hacer esto mismo con los cuerpos verdaderos; y nadie percibe el error que hay en esto, y nadie se levanta á gritar que ninguna comparacion posible existe entre un dolor y una hoja, entre una convulsion y un tallo, ni entre un acceso de rabia y una flor.

¡Compadézcanos pues señores la condicion humana! Solo por la organizacion ha podido ser llevado á esta asimilacion del abstracto al concreto. Pero los que piensan con juicio, los que raciocinan exactamente, deben discernir el velo, desatar el lazo, donde quiera que se haya extendido la ignorancia, donde quiera que la proteja el amor propio.

Los sabios que ignoraban la medicina no conocieron esta aberracion del entendimiento, el que habia en esta creacion de seres falsos que llamamos *ontología médica*. El respeto en la mayor parte de ellos, una mezcla de disgusto y de desprecio en otros, fue la causa de que subsistiese por algunos años, y solo los médicos debian tener ahora la gloria de corregir sus propios errores, sus propios extravíos.

Se habia dicho y repetido mil veces que el principal objeto del médico no debia ser el resolver este problema: *Dada una enfermedad, hallar el remedio*; sino este que se le habia sustituido: *Dada una enfermedad, determinar el lugar que debe ocupar en un cuadro nosológico*. Tal era la *filosofía médica* de aquel tiempo: se suponía y con razon que el remedio se presentaria por sí mismo al instante que se hallase la enfermedad en el cuadro nosológico. ¡Qué error! Este cuadro nada alteraba el modo como los antiguos habian concebido las enfermedades: sus entidades morbosas eran las que se habian colocado en orden: todos los remedios eran los que se habian arreglado. De este modo se consagraban las teorías rancias, se refundia la medicina con términos diferentes, los errores de todos los siglos se adoptaron, y ved aqui la filosofía que ha presidido á nuestra ciencia hasta el fin de los dos primeros lustros del siglo XIX.

Vuestra sublime penetracion habrá comprendido ya Señores, que hasta este momento no os he hablado sino de los sistemas que han dominado en la medicina. En efecto, la filosofía médica nunca fue otra cosa que el sistema de los autores que tuvieron la destreza de adoptar por seña esta expresion mágica: verdadero talisman, cuyos efectos deben á su vez ser el objeto de las meditaciones del filósofo. ¿Pero en donde estará la filosofía real y verdadera del arte de curar? ¿Existe en la época en que nos hallamos? Busquémosla entre los escombros de esos sistemas que tan audazmente habian usurpado su título. Admitimos desde luego como una cosa positiva que no la encontraremos en todo lo que se parece á estos sistemas erróneos, como creo que ya os lo he demostrado en otra leccion.

¿Estará en el método llamado *eclectico*? En todas las doctrinas, nos dicen los *eclecticos*, hay alguna cosa buena: el objeto, pues, de nuestra filosofía se dirige á tomarla y desechar lo malo. Hé aqui lo que llaman *no ser exclusivo*. ¡No quiera Dios que yo fatighe vuestra atencion con la repeticion fastidiosa de los argumentos que han refutado estos *eclecticos*! Solo me basta un corto número. Pues para distinguir en las doctrinas lo bueno de lo malo no se necesita únicamente una grande inteligencia, una gran sabiduría, que á la verdad no podria dárle el nombre de *eclectico*: se necesita tiempo con los descubrimientos que con mucha pena nos presenta.

Los observadores y los que se dedican á hacer experiencias son los verdaderos *eclecticos*, pues que pasan su vida comprobando ó observando los hechos ya conocidos, rectificándolos, y por consiguiente buscando otros nuevos. Pero todos no proceden en esto con igual destreza y habilidad ó tino, pues todos no tienen la felicidad de sacar de sus observaciones inducciones severas é irrefragables. (Se concluirá.)

ESPAÑA.

Cádiz 16 de Octubre.

La heroica ciudad de Cádiz á ninguna cede la primacia en ser fiel y afecta á su Monarca. Esto lo tienen probado sus acciones en todos tiempos, y con especialidad en la guerra de la independencia, cuando estando España casi circunscrita á solo sus murallas, tuvo el valor de dar á los gefes de los ejércitos del usurpador, que se creia omnipotente, la siguiente contestacion: *Cádiz, fiel á los principios que ha jurado, no reconoce otro Rey que á Fernando VII*. Siempre constante en estos sentimientos, proclamados á la faz del mundo entero, ha sido en los dias aciagos de la enfermedad que ha aquejado al Rey nuestro Señor uno de los pueblos que mas han sentido sus dolencias, y por ello al saber su alivio ha sido quizá el primero en mostrar su regocijo.

Por lo tanto así que por la Gaceta extraordinaria de Madrid se tuvo noticia de la grande mejoría en la salud de S. M., nuestro digno gobernador hizo que el Excmo. ayuntamiento se reuniese en cabildo extraordinario, en el cual se acordó se invitase al Ilmo. Sr. obispo y cabildo eclesiástico para que se cantase en la santa iglesia catedral un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso por tan fausto acontecimiento. Habiendo dicho Ilmo. Sr. no solo accedido á ello, sino tambien extendiéndose á que se celebrase una solemne misa, se ha verificado dicha funcion religiosa en la mañana de hoy con la mayor pompa y suntuosidad, tanto por haber oficiado de pontifical en el *Te Deum* nuestro Ilmo. prelado, cuanto por haber concurrido con el Excmo. ayuntamiento las autoridades civiles y militares, generales de todas armas, titulos de Castilla, cónsules extrangeros &c., que para ello habian sido convidados de

antemano por el Excmo. ayuntamiento, como igualmente los gefes de la guarnicion en virtud de la orden de la plaza de ayer.

En las inmediaciones de la iglesia estuvieron formadas las companias de preferencia de los cuerpos de la guarnicion con sus bandos de música, formando columna de honor, al mando del Sr. coronel del provincial de Granada D. Francisco Javier Giron.

El vecindario ha secundado las miras de sus dignos gefes, no solo con su numerosa asistencia á estos actos, sino tambien por haberse esmerado, en prueba de la satisfaccion que le cabe, en hermohear desde bien temprano las fachadas de sus casas con vistosas y ricas colgaduras, preparando para esta noche una brillante iluminacion.

Con igual plausible motivo se abre esta noche el teatro, ejecutándose una escogida funcion, y estando completamente iluminado. (Suplem. al Diario).

Madrid 22 de Octubre.

La premura y falta de datos al dar cuenta en la última Gaceta de la llegada de SS. MM. y AA. produjo la omision de varios pormenores que contribuyeron en gran manera á solemnizar tan fausto acontecimiento.

El señor corregidor, que habia tenido la honra de salir á recibir hasta las inmediaciones de las Rozas á la Serma. Sra. Princesa y su augusta Hermana, saludando á la primera en nombre de Madrid como esperanza y delicia del pueblo español, obtuvo la de recibir tambien en aquel punto á nuestros augustos Soberanos; y trasladándose inmediatamente en posta al local donde se hallaba formado á caballo el excelentísimo ayuntamiento de Madrid en cuerpo y de gran gala, se puso á su cabeza como presidente de él, y arengó á S. M. en los términos siguientes:

«Señor: La divina Providencia, que ha salvado la preciosa vida de V. M., acaba de concedernos el mayor, el mas señalado beneficio que pudiéramos apetecer. El ayuntamiento de Madrid, órgano fiel de los leales sentimientos de este heroico vecindario, tiene el honor de recibir á V. M., y de presentarle 50 jóvenes madrileños vestidos á la española, como emblema del respeto que profesamos á nuestros antiguos usos y leyes venerandas. Dignese V. M. admitir el tributo de amor que le ofrece el ayuntamiento, entrando en su Real palacio en brazos de la lealtad madrileña.»

S. M. contestó á esta allocucion con su característica afabilidad.

En seguida desatando el tiro del coche de SS. MM. ocupó su lugar una lucidísima y escogida porcion de robustos jóvenes vestidos á la antigua usanza de nuestras provincias, como emblema de nuestras antiguas costumbres, y símbolo del amor que profesan siempre los españoles á sus legítimos Soberanos.

Nunca se vió una formacion de tropas mas lucida, ni una concurrencia pública mas numerosa ni entusiasmada. Los brillantes cuerpos de la guardia Real y de voluntarios Realistas, á que se habia agregado la excelente division que al mando del general D. Pedro María Pastors se halla en las inmediaciones de esta capital, daban á la carrera un aspecto magnífico; y el alborozo público manifestado en las salvas, en el repique general de campanas y en los vehementes aplausos que por todas partes resonaban, y en las lágrimas de alegría que en abundancia se derramaron, asemejaban el cuadro al que ofrece una familia particular cuando vuelve al seno de ella el padre que se creyó perdido. Concluiremos con repetir en este lugar lo que con un motivo semejante dijimos en la Gaceta de 8 de Setiembre de 1829, manifestando el contento de Madrid al saber que se hallaba restablecida la preciosa salud de S. M.

«Estos son los dias en que quisiéramos poder trasladar á las calles de Madrid á muchos políticos extranjeros. Verian entonces algunos cuanto es lo que pueden ahondar en el corazon del vasallo las raices de una monarquía con el influjo de la prudencia, de la lenidad y de la firmeza del Monarca: conocerian otros la gran diferencia que hay entre los movimientos desapacibles ó borrascosos que excita en la democracia cualquiera novedad política, y las afectuosas emociones que experimenta la monarquía cuando teme la pérdida de su gefe: entenderian, en fin, los periodistas detractores de la lealtad española que si pasó tambien por España el torrente de los modernos errores, este mismo dejó en su suelo abundantes escarmentos, con cuyo beneficio florecerán perpetuamente la obediencia y la union. Asi juzgaria cualquier observador imparcial, y asi se explica el que á ja manera que el REY se duele de los males del último súbdito, todos los súbditos desde el mas Alto individuo de la augusta Real Familia hasta el mas oscuro jornalero, sientan profundamente los males del REY.»

El Ilmo. obispo de Valladolid ha publicado con fecha 13 del corriente lo que sigue:

Don Josef Antonio Rivadeneira, por la gracia de Dios y de la santa sede apostólica obispo de Valladolid; prior y señor de Junquera de Ambia, su término y jurisdiccion; del consejo de S. M.; auditor de la santa Rota romana &c.

A nuestros diocesanos, salud. Con las infaustas noticias sobre la salud de nuestro amado REY y Soberano hemos estado tristes, amados mios, al mismo tiempo que llenos de sobresalto é indignacion porque... hemos corrido todos á interesar el cielo, invocando unos la Virgen del Carmen, de los Dolores, de Atocha, de S. Lorenzo; otros el protector de las Españas Santiago el mayor; otros cada cual el Santo de su mayor devocion: nuestras súplicas fueron atendidas en términos que, apoderada ya la muerte de su preciosa Persona, la mano de Dios, ella sola nos la restituíe arrancándola de sus insaciables garras, pues que los mas sabios en la ciencia y arte de sanar vacilaron, cuando que no hubiesen desesperado del todo. Asi es como el Señor, el solo ha guardado la ciudad, y que Todopoderoso el solo, conservándonos como por milagro la Persona de nuestro REY, velando sobre la suerte de nuestra amable REXIA, y sobre los derechos de su augusta Prole, ha sofocado el volcan atizado ya bajo nuestros pies: Reunámonos pues ahora, leales todos (este nombre merecen con especialidad los de la diócesis de Valladolid), apresurémonos dejándonos llevar del impulso de nuestro corazon, apresurémonos, repítase cien veces, á dar gracias á Dios por tan incalculables beneficios: mañana á las diez habrá en la santa iglesia catedral solemne misa y Te Drum expuesto el Santísimo Sacramento, con el cual daremos nos la trina bendiccion: es precisamente

dia onomástico en que S. M. cumplirá 48 años, y en que nos alegraremos mas y mas en el Señor teniéndole como resucitado. A los que concurriran concedémosle 40 dias de indulgencia, y lo mismo á los que no pudiendo concurrir, pidiesen á Dios por la exaltacion de la santa fé católica, por la conservacion de SS. MM., por la de su augusta Prole y de su incontrastable sucesion á la Corona, y por la demas Real Familia.

En 12 de Setiembre último habia en observacion en la Junquera 24 personas; hasta 2 del corriente entraron otras 20 en el mismo punto, de las cuales 12 han continuado su viage al interior despues de concluida su cuarentena. En el lazareto de Irun han entrado desde 5 á 12 del presente 72 viageros, que en la última fecha permanecian todavia en observacion.

REAL LOTERIA PRIMITIVA.

En la extraccion celebrada en el dia de hoy han salido agraciadas los números siguientes:

81, 85, 21, 31 y 73.

El premio de 2500 rs. vn. concedido en cada extraccion á las huérfanas de militares y patriotas que murieron en defensa de la justa causa de la nacion en la guerra de la independencía; inclusas las de los victimas del 2 de Mayo de 1808 en Madrid, ha cabido en suerte con el primer extracto de la de este dia á Victoriana Oltra, comprendida en las referidas del 2 de Mayo.

BOLEA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

Table with columns: EFECTOS PÚBLICOS, Al contado, and Observac. Rows include Inscrip. sobre el gran libro al g p. 100, Dichas id. al 4 por 100, Titulos al port. de g por 100, Id. id. de 4 por 100, Vales consolidados, Id. no consolidados, Deuda negoc. del g por 100 á papel, Deuda sin intereses, and Acciones del banco español.

CAMBIO.

Table with columns: City (Amsterdam, Bayona, Burdeos, Hamburgo, Londres) and Exchange rates for various locations like Paris, Alicante, Barcelona, Madrid, Cádiz, Coruña, Granada, Málaga, Santander, Santiago, Sevilla, and Valencia.

ANUNCIOS.

El tomo 15 de la Biblioteca selecta de novelas, que contiene la del Elicuro, se vende en esta corte en la librería de Razola, y en Barcelona en la de Bergnes y compañía... Los suscriptores á las Obras completas de Buffon, aumentadas por Cuvier, pasarán á la librería de Razola á recoger el tomo 5.º y á adelantar el importe del siguiente: Continúa abierta la suscripcion. La verdadera alegría, que enseña á conformarse el hombre con los decretos de la Providencia, y gozar siempre dentro y fuera de sí una paz imperturbable... El honor feliz, independiente del mundo y de la fortuna, ó arte de vivir contenido en cualquier trabajo de la vida, por el P. Todorq. de Almeida, traducida al español con notas; nueva edicion, adornada con 25 estampas, á 36 rs. en pasta en un solo volumen. Se vende en la librería de Razola. Está vacante el partido de médico cirujano de la villa de Santillana, provincia de Burgos; su dotacion es de 300 ducados en metálico y 25 fanegas de maiz. Los pretendientes dirijan sus solicitudes francas de porte, en el término de 40 dias, al procurador síndico de dicha villa. A causa de haber fallecido D. Nicolás Galvi y D. Ignacio García, habilitados que fueron de la clase de los señores oficiales generales en cuartel, en la provincia de Murcia, sin haber producido la cuenta de distribucion de las caudales que percibieron, se ha procedido por la comision subalterna de la central de atrasos de Guerra, en el distrito de Valencia, á verificar el ajuste en general de dicha clase: por lo respectivo á la época desde el restablecimiento del gobierno legitimo de S. M. hasta fin de Junio de 1808; á efecto pues de expedir las certificaciones parciales del saido total, no pudiendo esto practicarse sin que se haga constar lo que cada individuo recibió directamente de dichos habilitados, se invita al Excmo. Sr. y Señores D. Toribio de Montes, teniente general; D. Bartolomé Amorós y D. Diego Clarch, mariscales de campo, y D. Pedro Mayorga, D. Josef Velarde, D. Manuel Mexó y si marqués de Llano, brigadieres, á que se presenten por sí ó por medio de persona á su nombre, para instruirse debidamente de este asunto, y se adopte el temperamento que concilie los inconvenientes que se presentan; en el concepto de que hasta tanto no pueden librarse los documentos del crédito que les corresponda. Consecuente á lo mandado por S. M. la REXIA nuestra Señora en su Real decreto de 7 de este mes, se hará la apertura de todas las clases del colegio de Veterinaria el dia 1.º de Diciembre próximo. Los que gusten matricularse para asistir á dichas clases, ya sea como alumnos internos ó bien como externos, acudirán á la secretaría de la Proteccion; sia en las casas nuevas de Sta. Catalina, Carrera de San Gerónimo; número 3, cuarto principal, en donde se les instruirá de todas las circunstancias y requisitos que deben concurrir en ellos para poder seguir la carrera veterinaria. La matricula estará abierta hasta el dia 30 inclusive de Noviembre. Por la superintendencia de Reales minas de Almaden se saca á pública subasta la conduccion de los azoques que produce la próxima fundicion de minerales de dichas minas, desde sus almacenes á las Reales Atarazanas de la ciudad de Sevilla. El remate se verificará en esta corte, y en la referida superintendencia el 11 del próximo Noviembre á las 11 de la mañana, en cuyo acto serán instruidos los licitadores que se presenten por sí ó persona que los representen de las condiciones que han de regir en el referido contrato, que deberán acceder á unos 200 quintales.